

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ**

Audiencia de Juzgamiento (Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

ACTA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora inicio: 10:11 a.m.

Hora Final: 04:05 p.m.

PARTES INTERVINIENTES

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	22 ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, DRA. PATRICIA LUCERO GIRALDO ORTIZ Patricia.giraldo@fiscalia.gov.co
MINISTERIO PÚBLICO	RAUL ALBERTO GALARZA AREVALO rgalarza@procuraduria.gov.co
ACUSADO:	JOSÉ MIGUEL NARVAEZ MARTÍNEZ
DEFENSOR PÚBLICO	Dr. LEONARDO ANDRÉS CARVAJAL VELASQUEZ Lcarvajal@defensoria.edu.co
DELITO:	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO (ART. 340 INCISO 2 Y 3 DE LA LEY 599 DE 2000)
RADICACIÓN:	11001-31-07-010-2022-00133 00
AUTORIDAD ORIGEN:	FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES

Se da inicio por parte de la señora Juez a la diligencia, hora 10:11 a.m. (Récord 02:49).

Presentación de las partes. (Récord 03:45)

CONTINUACIÓN PRÁCTICA DE PRUEBAS:

1. (Récord 05:21): Se hace comparecer al estrado al primer testigo decretado por solicitud del MINISTERIO PÚBLICO, señor **SALVATORE MANCUSO GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula

de ciudadanía n° 6.892.624 de Montería – Córdoba (Récord 06:17), testigo que también fue decretado a favor de la defensa, se informa la testigo que en esta audiencia de juzgamiento se le recibirá su testimonio bajo el apremio del juramento –toma del juramento art. 269 C.P.P. y 442 del C.P.

(Récord 08:52) Interrogatorio Despacho

DESPACHO. Es usted familiar del procesado

TESTIGO. No su señoría

DESPACHO. Ha entendido y comprendido la garantía constitucional que tiene hoy como testigo

TESTIGO. La he entendido

DESPACHO. Hay alguna circunstancia que le impida rendir el testimonio

TESTIGO Ninguno

Se hace presente a la diligencia el doctor NELSON EDUARDO MENJURA GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía n° 91.251.449 expedida en Bucaramanga y T.P. 107.403 del CSJ, en calidad de defensor del testigo SALVATORE MANCUSO, solo en calidad de acompañante de su prohijado.

SE TOMA JURAMENTO AL TESTIGO PREVIAS LAS PREVISIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES (record 15:29)

Interrogatorio (Record 16:00)

DESPACHO. Los generales de ley del señor MANCUSO ya reposan en la actuación y por ello el despacho se releva de hacer preguntas, salvo los que considere importantes para efectos del desarrollo de esta diligencia.

DESPACHO. Usted es natural de donde?

TESTIGO. Montería

DESPACHO. A la fecha cuantos años tiene

TESTIGO. 59 años

DESPACHO. En el transcurso de estos 59 años a que se ha dedicado?

TESTIGO. Múltiples actividades entre ellas empresario del campo, actividades de autodefensas al margen de la ley mixtura ilegalidad y legalidad y los últimos 17 años privado de la libertad, 2 en Colombia y 15 en Estados Unidos

DESPACHO. Desde cuando se vinculó usted a actividades con las autodefensas

TESTIGO. Desde la misma creación había sido reclutado por el Estado, para el año 1994 se da la creación de las autodefensas de Córdoba y Urabá

DESPACHO. Explique que antes había sido reclutado por el Estado y a partir de que fecha?

TESTIGO. El Estado a raíz del accionar de la guerrilla el avance que venía teniendo esa lucha contra el Estado y el pueblo en algún momento se dio como política de Estado a reclutar dentro de las poblaciones empresarios, campesinos personas que tuvieran actitud de esta lucha conjuntamente ayudando a las fuerzas militares, autodefensas espectro paramilitar que ayudaría a las fuerzas militares, en Córdoba en los años 80 y principios de 90 había muchos secuestros en Córdoba se habían robado muchas cabezas de ganado, el ejército crea unos grupos especiales móviles se entraba a combatir este flagelo los situaban y se hacían coordinaciones con esas instituciones para apoyar esa lucha con radios de comunicaciones y apoyos económicos que se daba a los fuerzas militares y que les diéramos información de manera constante.

A finales de los 80 cuando regresó de estudiar de Bogotá a Montería y ganaderos de la época íbamos a esas reuniones que nos citaban, pero ya mi vinculación directa se da en el año 1991 en algún apoyo en una operación militar fueron a buscar la guerrilla dineros de extorsión que ya había pagado me iban a llevar secuestrado y voy a la brigada con un capitán de apellido Córdoba y tres soldados se enfrenta con la guerrilla se da de baja 2 guerrilleros, pensaba que estaba apoyando el fortalecimiento del orden y de las instituciones y en esas condiciones actúe en un principio.

Luego ya fui a una reunión con los Castaño ese grupo quedo al mando mío y con ese grupo reaccionamos cuando estaban robando un carro a un ganadero de apellido Angarita una camioneta Toyota de esas nuevas, la acababa de comprar con transito libre, H2 Cuñado de los Castaño, le habían dado la instrucción de irse a robar un carro de estos por la zona de Cauca, ya teníamos radios de comunicación para este momento actuamos salimos, hicimos que estas personas que eran de los tangueros que era gente de los Castaño en la zona de esa región empezamos, nos comunicaron con Rodrigo doble cero nos confirmó que era gente de él, que disculparan las situación que era gente de ellos, me citaron los Castaños me invitaron a una operación en Antioquia segundo semestre y creamos las autodefensas de Córdoba y Urabá y así inician las autodefensas.

DESPACHO. Durante su militancia dentro de las autodefensa usted a que bloque a que frente perteneció?

TESTIGO. Primero conforme un frente que se llamaba grupo del caramelo, frente Sinú, frente San Jorge, luego el bloque Córdoba, luego me pidieron que creara uno que respondiera por todo el norte de Colombia ya los Castaños tenían un grupo en Sincelajo ese grupo lo recibo, se me da la misión de absolver todos los grupos que habían creado la policía, ejército y DAS, de ahí empezó la expansión ese frente de los Montes de María que se volvió bloque, bloque norte, bloque Catatumbo esos fueron los bloques que comande su señoría.

DESPACHO. Este bloque de se le dijo que debía agrupar o absolver los grupos que actuaban en el norte de Colombia

TESTIGO. Inicialmente se le colocó nombre de frente porque no alcanzaban a tener la cantidad de integrantes que se requiere para este tipo de frentes, fuimos creciendo y conformamos bloques.

DESPACHO. Dentro de las autodefensa como estaba organizada la línea de mando a nivel superior?

TESTIGO. Era una organización jerárquica piramidal, Carlos y Vicente Castaño, el comandante militar Rodrigo doble cero, yo fui el comandante de los bloque que le comente y estábamos los comandantes de bloque que teníamos la misma responsabilidad y opción de decisión

DESPACHO. Cual era su posición dentro de esa jerarquía superior de las autodefensas?

Testigo. Yo era miembro del Estado Mayor junto con Carlos y Vicente Castaño

DESPACHO. Desde cuando fue usted miembro del Estado Mayor de las autodefensas?

TESTIGO. Desde su creación

DESPACHO. Fue usted creador de las autodefensas?

TESTIGO. Yo fui uno de los fundadores de las autodefensas CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ y de las autodefensas UNIDAS DE COLOMBIA AUC

DESPACHO. Esta permanencia suya dentro de las autodefensas se dio hasta que fecha empezando con por las ACCU y continuando con las AUC?

TESTIGO. Hasta la desmovilización el 10 de diciembre de 2004

DESPACHO. Usted como miembro del Estado Mayor le cumplía órdenes a alguien?

TESTIGO. A Carlos y Vicente Castaño eran mis comandantes superiores

DESPACHO. Esa la comandancia de CARLOS y VICENTE CASTAÑO se dio tanto en las ACCU como en las AUC?

TESTIGO. Si señora juez a las AUC ingresaron a todas las autodefensas

DESPACHO. En donde se surtió su desmovilización?

TESTIGO. En el Catatumbo en campo dos cerca de Tibú

DESPACHO. Se desmoviliza siendo comandante de que?

TESTIGO. Siendo comandante de las cuatro estructuras me desmovilizo con la primera de ellas, siendo comandante del bloque Catatumbo un salto de fe para mostrarle al país, las víctimas y gobierno que existía una real voluntad, coadyuvar a algunos comandantes que estaban indecisos con este proceso

DESPACHO. Usted estuvo privado de la libertad como consecuencia de la desmovilización?

TESTIGO. Si

DESPACHO. Fecha de la privación de la libertad

TESTIGO. 16 de agosto del año 2006

DESPACHO. Como consecuencia de la desmovilización, usted se postuló a la ley de justicia y paz?

TESTIGO. Si posterior, me desmovilice en diciembre de 2004, al momento que ya fue instaurada regulada me postule a la ley 975 de 2005, el gobierno me reconoció como postulado

DESPACHO. Actualmente como es su situación jurídica?

TESTIGO. Estoy en una detención civil administrativa en ESTADOS UNIDOS, en un centro migratorio y continuo procesos en Colombia en la jurisdicción de justicia transición justicia y paz y estoy transitando a ver si me aceptan como compareciente en las JEP por solicitud de la Corte suprema de justicia.

DESPACHO. Ustedes como comandantes de esa agrupación ilegal que tipo de preparación tenían?

TESTIGO. Hubo una preparación militar en un principio y luego política, una cosa fue llevándonos a la otra, cuando fuimos reclutados con el Estado recibió capacitación militar luchad de guerrillas etc., luego recibimos adoctrinamiento político estando ya en las autodefensas y otro tipo de instrucciones que tenían que ver con el conflicto.

DESPACHO. En concreto en que consistía ese entrenamiento militar que ustedes recibieron

TESTIGO. Primero la de un combatiente y después de un comandante que dirige una escuadra, la contra guerrilla que dirige una compañía e íbamos ascendiendo a medida que iban creciendo las estructuras de las autodefensas, nos llevó a entrenamiento político, ideológico y trabajo social, nos llevó a satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones, les enseñamos como se conformaban las juntas de la acción comunal

DESPACHO. Este entrenamiento militar que usted dice recibía esa instrucción militar quien se las daba

TESTIGO. Teníamos un entrenamiento fue una mixtura entre los que nos entrenaban instructores de las fuerzas militares, ejército, policía y DAS y el entrenamiento que provenía de la guerrilla, teníamos que saber como actuaba la guerrilla

DESPACHO. Este entrenamiento militar que usted dice se hizo a través de una mixtura con instructores de las fuerzas militares y con unos elementos de la guerrilla, estos instructores del ejército, policía y Das, de donde los obtenían como era este proceso de estos organismos de seguridad del Estado

TESTIGO. Inicio con las sitas o reuniones que hacíamos en la brigada o policía nos daban instrucciones como reaccionar ante un ataque o secuestro de la guerrilla, uso de armamento polígono, con el DAS se recibían instrucciones de actuar en la zona urbana y rural inicialmente fue un entrenamiento con el espectro militar y tema ideológico de mostrarle el enemigo que enfrentar las consecuencias del actuar de estas personas en la convivencia, economía y fuimos avanzando una cosa nos llevó a la otra

DESPACHO. Fuera de estas instrucciones que recibían en las brigadas recibieron instrucción militar en otros sitios diferentes a las brigadas

TESTIGO. Si reunión en la finca fe algún ganadero se hacía en la estación de policía en Córdoba o se hacía en cualquier escuela de las autodefensas, ya cuando creamos las autodefensas, e iban instructores por ejemplo la mayoría de los comandantes nuestros pasaron por la comandancia de la guerrilla o la comandancia de las fuerzas militares, RODRIGO DOBLE CERO fue un capitán del ejército, 39 fue un mayor del ejército (**record 53:44**) **EL SEÑOR NARVAEZ** aquí presente fue instructor ideológico de las autodefensas en temas de inteligencia, en temas de información en el punto ideológico.

DESPACHO. Usted me informó que muchos comandantes eran además de ser instruidos por sus mismos integrantes también tuvieron asesores militares externos

TESTIGO. Si señorita

DESPACHO. Recuerda algún asesor militar externo que haya tenido

TESTIGO. En un principio no eran miembros de las AUTODEFENSAS pero después se hicieron parte de las AUC, se tuvo de sargentos, capitanes, mayores

DESPACHO. El Adoctrinamiento político e ideológico dentro de las Autodefensas en que consistía?
TESTIGO. Cuando éramos paramilitares estábamos en la lucha ideológica contra la subversión contra la guerrilla apoyando a las instituciones del estado, cuando ya pasamos a ser autodefensas tuvimos una concepción diferentes de lo que s el conflicto y de las poblaciones, un actor que resuelve estos problemas además de la seguridad en la zona a través de ese aparato militar se entra a ese adoctrinamiento a las personas en este espectro político, nos permitió tener control territorial controlar el tema político podemos influenciar a las poblaciones

DESPACHO. Quien les daba a ustedes ese adoctrinamiento político e ideológico?

TESTIGO (**record 01:08:29**) recibimos instrucción de muchas personas y vamos a dedicarnos aquí a las persona que a ustedes les interesa y es quien esta presente en esta audiencia el doctor JOSE MIGUEL NARVAEZ, estuvo en las escuelas nuestras campamentarios que tenía CASTAÑO, que tenía yo, que tenía 40, Rodrigo doble cero, el alemán, en las escuelas nuestras y en algunos sitios campamentarios que tenía el comandante CASTAÑO y hablábamos de todos estos temas de como un ideólogo de la guerrilla hacia más daño que un enfusilado, como la subversión reclutaba personas de como de una u otra menara ejercía un influencia miento a través de cargos que tenían instituciones o a través de organización no gubernamentales, de derechos humanos, hizo señalamientos de personas que él creía que hacían parte de la subversión o que estaban en organismos como esos y en algunas ocasiones las autodefensas actuamos militarmente contra esas personas

DESPACHO. Como llegó el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ a dar esa instrucción dentro de las autodefensas, como llegó él allá

TESTIGO. No recuerdo en este momento como llegó el doctor JOSE MIGUEL NARVAEZ allá, en varias ocasiones estuve reunido con él, de hecho en la reconstrucción que tengo

DESPACHO. Que tipo de capacitaciones daba él, cátedras, conferencias?

TESTIGO. (Record 01:11:14) si eran unas especie de conferencia en las que él cuando eran con los comandantes principales con CARLOS, conmigo, con 40, con alemán, nos sentábamos y él llegaba con una maleta al aeropuerto más cercano al aeropuerto de Montería, lo íbamos a recoger a Montería, llegaba ala zona se reunía con nosotros y nos mostraba cual era el panorama político a donde iban las guerrillas en este momento, cuales eran los objetivos que se perseguían desde el punto político, militares, ideológicas, y el daño de estas personas a la institucionalidad, al fortalecimiento de la democracia, eran unas charlas muy interesantes las que daba el DR. NARVAEZ y siempre eran antisubversivas el daño que le hacía la guerrilla al país, la toma del país por las armas

DESPACHO. En que lugares se brindaban estas conferencias, estas reuniones?

TESTIGO. (Record 01:13:05) En cinco tres, es una finca que tenían los Castaño sobre el rio Sinú en la región de Volador, esta la siete que esta al otro lado del rio, las tangas ahí sube uno hacia la región de Urabá y la finca la 21 ahí nos reunimos con el DR. JOSE MIGUEL NARVAEZ, en muchos lugares

DESPACHO. Estas reuniones que se daban en estas fincas eran dirigidas solo a los comandantes o también estaban dirigidas a los otros integrantes de las autodefensas?

TESTIGO. También estaban dirigidas a otros miembros de las autodefensas

DESPACHO. Esas reuniones que iban dirigidas a ellos eran dadas por MIGUEL NARVAEZ?

TESTIGO. Así es su señoría

DESPACHO. Que otros temas se daban dentro de esas charlas?

TESTIGO. Eran básicamente esos, él exponía en una de estas charlas quienes hacían parte de la subversión como colectivos de abogados decía que era el brazo jurídico de la guerrilla que eran organización creadas por la subversión, el periódico voz, el director de voz, partido comunista de Colombia y sus directores, información que traía y nos daba una explicación de porque se consideraba que ellos hacían parte de ese apoyo a esas organizaciones guerrilleras

DESPACHO. Estas instrucciones desde que fecha y por cuanto tiempo se dieron?

TESTIGO. No recuerdo con exactitud creo que desde 1997 en adelante

DESPACHO. Recuerda para que fecha conoció al señor JOSÉ MIGUEL NARVAEZ

TESTIGO. Creo para el año 1997 pero no puedo precisarlo

DESPACHO. En qué contexto lo conoció?

TESTIGO. En este contexto que le estoy brindando

DESPACHO. Quien se lo presentó?

TESTIGO. No recuerdo en este momento creo que esta reconstruido en las primeras versiones que di

DESPACHO. Como era la relación suya con el señor NARVAEZ?

TESTIGO. Muy respetuosa, una relación de colegas que estamos en una lucha conjunta desde diferentes vertientes

DESPACHO. Infórmele al Despacho en cuantas oportunidades usted recibió esa información en reuniones, conferencias con el señor NARVAEZ

TESTIGO. Fueron muchas no podría precisarlas

DESPACHO. Recuerda hasta que época el señor NARVAEZ estuvo dando instrucciones a las autodefensas?

TESTIGO. Como hasta el año 2002 aproximadamente

DESPACHO. Cuando el señor NARVÁEZ iba a dar esas conferencias que información tenían ustedes de él, que sabían por ejemplo usted del señor NARVAEZ cuando él estaba allá dando esas conferencias, quien era él

TESTIGO. (Record 01:20:11) Él era para ese momento profesor de la escuela superior de guerra, era una persona muy respetado por sus alumnos, también por nosotros en las autodefensas un hombre muy respetado y apreciado por sus conocimientos, nunca se le dio un peso, solo lo de los tiquetes, un hombre totalmente comprometido en la lucha contra la subversión

DESPACHO. Que relación tenía el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ con el señor CARLOS CASTAÑO, que sabe usted

TESTIGO. Llegaron a tener una amistad, CARLOS decía que era muy radical, que veía guerrilleros en todos lados, pero era una buena relación la que tenían

DESPACHO. Que incidencia tuvo esa buena relación que tenía Carlos Castaño con el señor José Miguel Narváez para las autodefensas

TESTIGO. (01:22:13) El señor José Miguel Narváez tenía razón en muchas de las informaciones que daba del daño que hacía estas organizaciones que tenía la guerrilla actuando en la legalidad pero a favor de la guerrilla en la ilegalidad, eso hizo un daño enorme, el daño era enorme que se hacía contra las fuerzas militares y para nosotros por ese trabajo conjunto que se hacía, las acciones que venía realizando a favor de la guerrilla, las personas que él señalaba a favor de la guerrilla su posición de esas personas a favor de la guerrilla, él estaba totalmente convencido, CARLOS decía si yo tomé toda esta información que nos da el doctor NARVAEZ es una situación demasiado compleja, el doctor JOSE MIGUEL NARVAEZ es mucho más radical que todos nosotros juntos, totalmente ideologizado en su lucha contra la subversión, respetable, con esa información que él nos dio actuamos militarmente claro que si

DESPACHO. Usted ha mencionado aquí que al señor José Miguel Narváez no se le daba ningún tipo de remuneración que nunca cobró, quien sufragaba esos viáticos, de donde salía el dinero quien lo daba?

TESTIGO. De las autodefensas el comandante Carlos Castaño

DESPACHO. Es decir que el señor MIGUEL NARVAEZ se trasladaba a las zonas en donde operaban otros comandantes a brindar instrucción

TESTIGO. Si como le dije, a donde Jorge 40, Rodrigo doble cero, Carlos Castaño, por ejemplo

DESPACHO. Quien coordinaba el traslado del señor JOSE MIGUEL NARVAEZ a estos sitios, a las fincas que usted ha mencionado, a los campamentos en dónde estaba los otros comandantes, como era esa logística?

TESTIGO. Nosotros lo recogíamos del aeropuerto donde llegara por miembros de nuestra organización que actuaban en la legalidad lo recogíamos en carro y lo llevaban hasta donde estuviéramos, nosotros éramos responsable de su seguridad y su traslado

DESPACHO. El señor Narváez al interior de las autodefensas cumplió algún rol?

TESTIGO. (Record 01:27:15) Instrucción ideológica

DESPACHO. En esas reuniones, conferencias se suministró información por parte del señor JOSE MIGUEL NARVAEZ, respecto de la operación de las fuerzas militares?

TESTIGO. Básicamente él tenía muchos contactos con los oficiales de la escuela superior de guerra, pero básicamente la labor principal que desempeñaba el doctor Narváez instrucción ideológica se dedicaba de ese adoctrinamiento tanto en las fuerzas militares como en las autodefensas

DESPACHO. Usted ya ha mencionado algún grupo, que ha dicho que el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ hacía señalamientos como un grupo de abogados, que otras personas, que otras agrupaciones recuerda usted que el señor Narváez en esa cátedras informaba.

TESTIGO. Están ahí en las declaraciones que usted tiene su señoría

DESPACHO. Usted ha escuchado mencionar al grupo de las seis?

TESTIGO. Si lo he escuchado mencionar, algunos dice de los 6, de los 8

DESPACHO. Que es eso del grupo de los 6 o de los 8?

TESTIGO. Una especie de, se decía al interior de las autodefensa el comandante Castaño tenía varias personas que lo asesoraban, en el estaba el señor RODRIGO GARCIA CAICEDO, el mismo doctor

JOSE MIGUEL NARVAEZ, era un grupo de asesores, él tenía una situación en mente, él llamaba a estas personas y resolvía sus dudas con ellas, estaba también dentro de ese grupo el señor JORGE BISBAL MARTELO, no es que existiera un grupo era que dependiendo de las situaciones que en ese momento tuviera el comandante Carlos Castaño en la cabeza, quisiera desarrollar en algún momento él se informaba y miraba las posibilidades, exploraba, a veces ni siquiera les decía para que los llamaba, simplemente se introducía en el tema, él indagaba y él tomaba sus decisiones

DESPACHO. Ese del grupo de los seis de donde salió quien lo denominó?

TESTIGO. El que se inventó ese término creo que fue Don Berna creo no recuerdo con exactitud

DESPACHO. Usted asistió a reuniones con José Miguel Narváez en la finca la 35, en la acuarela y en la 15?

TESTIGO. El doctor NARVAEZ estuvo en las que le dije, también estuvo en la 15, en la acuarela, así fue señorita

DESPACHO. Voy a retomar una de las declaraciones que usted rindió el 20 de abril de 2011, en Estados Unidos, como instructor o catedrático puede o no afirmar que Narváez hizo parte de las autodefensas por algún tiempo?

DESPACHO. Él no fue un miembro orgánico de las autodefensas, él básicamente nos instruyó en la lucha ideológica contra la guerrilla, información desde sus investigaciones y concepto hacían un daño enorme a la democracia, fue instructor nunca se le dio un cargo diferente que yo sepa

INTERROGATORIO MINISTERIO PÚBLICO (RECORD 01:56:11)

PROCURADOR. Usted nos ha manifestado que el señor NARVEZ se desplazaba a diferentes campamentos a impartir adoctrinamiento a las autodefensas, eso es cierto

TESTIGO. Así es señor procurador

PROCURADOR. Ese adoctrinamiento se daba en fincas de la región de Urabá de la zona norte o en que otra parte?

TESTIGO. Se dio en diferentes regiones, como en la Región de Córdoba en tierra alta, así como en unas fincas que hacen parte del municipio de Valencia y ya limítrofe se sube por una vía interna y se sube a la 25, a la 15, entonces se va del Urabá Cordobés hacia el Urabá Antioqueño en esas regiones e dieron reuniones, en el Magdalena con Jorge 40

PROCURADOR. Usted estuvo en esas reuniones en esos puntos que ha hecho referencia o en algunos en particular?

TESTIGO. En algunos en particular

PROCURADOR. En cuáles?

TESTIGO. Estuve en reuniones que se dieron en cinco tres, la 7, en la 21, en la 15, en la acuarela, Jorge 40 se reunió con él en la zona del Magdalena, el Alemán también se reunió con JOSE MIGUEL NARVEZ, varios comandantes, don Berna, Jorge Iban Laverde, fueron muchos los que él adoctrinó en esas charlas

PROCURADOR. Usted nos dice que el señor Narváez se transportaba en avión, esos vuelos eran en empresas e aviación conocidas, particulares o que tipo utilizaban?

TESTIGO. Vuelos comerciales

PROCURADOR. Recuerda alguno en particular?

TESTIGO. No en particular creo que debería ser Avianca

PROCURADOR. Se transportaba solo o en compañía con otra persona

Testigo. Siempre solo

PROCURADOR. Se desplazó a Bogotá para reunirse con Narváez

TESTIGO. No

PROCURADOR. Usted nos ha indicado que de acuerdo a la instrucciones que les daba José Miguel Narváez algunas de esas informaciones les servían para operaciones militares?

TESTIGO. Si

PROCURADOR. Recuerda algunos de los objetivos para operaciones militares que hayan desarrollado dependiendo de la información de Narváez?

TESTIGO. En algún momento Carlos Castaño le colocó una bomba que no estalló contra el director del periódico voz partido comunista, comisión colombiana de juristas, colectivo de abogados, muchos nombres ahí están reconstruidos, Piedad Córdoba, Jaime Garzón, un montón de gente

DESPACHO. A propósito de Piedad Córdoba se dice que Narváez le suministro casetes a Carlos Castaño que sabe usted sobre ese punto.

TESTIGO. Si esos casetes hablaban de unas negociaciones que estaba adelantando Jaime Garzón para la liberación de algunos secuestrados en esa región aledaña a Bogotá. Con relación con Piedad Córdoba hubo otras conversaciones, no recuerdo con exactitud pero están en mis declaraciones y versiones

PROCURADOR. Dentro de esos listados que entregaba el señor NARVAEZ, recuerda usted si figuraba Álvaro Leyva Durán

TESTIGO. Creo que si

PROCURADOR. Wilson Borja?

TSTIGO. Si, le hicimos un atentado en Bogotá

PROCURADOR. Gustavo Petro?

TESTIGO. También

PROCURADOR. Luis Alfredo Colmenares

TESTIGO. Si creo que también

PROCURADOR. Que relación tuvo usted, tuvo relación con Jorge iban Laverde zapata

TESTIGO. Fue uno de los comandantes bajo mi mando jefe de seguridad en relación en las negociaciones con el gobierno

PROCURADOR. El señor Laverde Zapata estuvo en los adoctrinamientos que dio Narváez

TESTIGO. Si

PROCURADOR. Recuerda en que finca o en que parte

TESTIGO. Creo que en la acuarela, 15,21 en varias

PROCURADOR. También nos indica que Narváez se desplazó a donde estaba Jorge 40, Fredy Rendón Herrera cierto

TESTIGO. Si

PROCURADOR. También les dio instrucción ideológica

TESTIGO. Así es

PROCURADOR. Dentro de la información que usted sabe o recibió las personas que señalaba el señor Narváez a las que usted ha hecho referencia eran señalados como objetivos militares de las autodefensas?

TESTIGO. No todos, dado que después de la muerte de Jaime Garzón los ataque contra Carlos Castaño y las autodefensas por este hecho hizo que se reflexionara sobre las repercusiones que todo esto tuvo y de ahí adelante las informaciones que dio Narváez él entró a reevaluarlas porque realmente se convertían este tipo de acciones en un retroceso político para las autodefensas

PROCURADOR. Ese adoctrinamiento si tuvo repercusión en el accionar de las autodefensas?

TESTIGO. Si señor procurador

PROCURADOR. Usted conoció a Carlos Mario Jiménez

TESTIGO. Si le decíamos macaco o alias Javier Montañez

PROCURADOR. Era otro alias

TESTIGO. Si era otro alias de macaco

PROCURADOR. Cual era su relación con alias macaco

TESTIGO. ÉL era el comandante del bloque central bolívar, fue uno de los miembros de las autodefensas, siempre hemos tenido una relación cordial

PROCURADOR. Su relación con el señor alias macaco era demasiado estrecha, tenían negocios o algún otro tipo de vínculos.

TESTIGO. NO, éramos amigos, colegaje como comandantes de diferentes estructuras que hacían parte de las autodefensas

PROCURADOR. Frente a las manifestaciones que usted ha dado frente al adoctrinamiento que usted dice impartió al señor JOSE MIGUEL NARVAEZ, estos hechos se dice dentro de esta actuación ha sido una represalia por la extradición de macaco, que nos puede decir ante esto

TESTIGO. Muchos comandantes no han sido extraditados, JORGE IVAN LAVEDE no ha sido extraditado y otros comandantes más que han contado estas verdades de JOSE MIGUEL NARVAEZ ante la justicia ordinaria y justicia transicional no han sido extraditados y entonces no creo que exista una relación entre la extradición y la declaración, nuestro compromiso es contar las verdades, independientemente que los gobiernos de la época hayan incumplido los acuerdos y su palabra, decretos y resoluciones en las que el gobierno se comprometía a no extraditarnos, no puede ser porque esto ocurrió, esto es salido de los cabellos que las personas se pongan a inventar cosas que no son

PROCURADOR. En conclusión esas afirmaciones que usted esta haciendo en ningún momento fueron orquestadas por algunos de los ex comandantes paramilitares en retaliación contra JOSE MIGUEL NARVAEZ

TESTIGO. (Record 12:02:38) No, de hecho son muchos los comandantes que han declarado y que no han sido extraditados podrán preguntarles a ellos si estuvieron o no en esas reuniones de adoctrinamiento

PROCURADOR. Usted conoció al señor HH?

TESTIGO. Si lo conozco Hernán Hernández o el mono Veloza

PROCURADOR. Que mando tenia el señor HERNA HERNANDEZ, es el mismo Heber Veloza?

TESTIGO. Si es el mismo HH, estuvo de comandante del bloque calima, también en una estructura en el Urabá Antioqueño, se desmovilizó con esa estructura hizo parte de las ACCU y de las AUC

PROCURADOR. Formaba parte del Estado Mayor de las autodefensas

TESTIGO. Si hacia parte, cada comandante de bloque hacia parte del estado mayor de las autodefensas

PROCURADOR. En ese orden de mando que usted nos decía una organización piramidal, usted ubica a CARLOS a VICENTE, se ubica usted, en que orden podía estar el señor VELOZA en ese orden de mando?

TESTIGO. Los comandantes de bloque éramos primos, teníamos el mismo rango y mando, en la practica en realidad unos teníamos más injerencias y eso se notaba en el accionar militar como político de cada uno de nosotros en las autodefensas

PROCURADOR. Heber Veloza recibió instrucción ideológica o política del señor Narváez?

TESTIGO. Si

PROCURADOR. El con usted recibió esa instrucción

TESTIGO. Si creo que en la acuarela

PROCURADOR. Había una conferencia catedra que tuviera un nombre particular en ese adoctrinamiento?

TESTIGO. No recuerdo con exactitud, era radical en sus posiciones, él decía que un ideólogo era mucho más peligroso que 100 mil en fusilados y en un momento dado decía porque era legal asesinarlo o actuar militarmente en contra de ellos

PROCURADOR. Castaño lo considera radical a Narváez, que quiere decir con eso?

TESTIGO. Cuando el hacia el estudio de quienes hacían parte de este aparato ideológico político jurídico de las guerrillas iba cargado de libros documentos en una maleta llena, era muy acucioso, cada libro iba separado en las páginas marcadas, nos explicaba con datos concretos, con información que extraía de libros, era muy minucioso, CARLOS le decía doctor si es así vamos a tener que acabar con todas esas organizaciones de izquierda

PROCURADOR. Dentro de las personas o usted debido a ese adoctrinamiento intervino en algún operativo militar contra una organización o persona que allá sindicado el señor NARVAEZ.

TESTIGO. Si, a mí me dieron la orden de asesinar al señor WILSON BORJA y murió una señora que vendía tinto y un miembro de las autodefensas en esa ocasión

PROCURADOR. Usted se traslado a Bogotá para hacer esa operación

TESTIGO. No, yo mande a unos miembros de las autodefensas para hacer esa operación

PROCURADOR. Esa información que se utilizó venia de la catedra o las insinuaciones que hacia el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ.

TESTIGO. Correcto

PROCURADOR. Usted hizo referencia al Grupo de los seis, nos citó a tres personas la primera de ellas me puede recordar el nombre?

TESTIGO. RODRIGO GARCIA CAICEDO, el presidente del fondo ganadero de Córdoba

PROCURADOR. En alguna ocasión este señor RODRIGO GARCÍA CAICEDO, estuvo reunido con usted y con el señor Narváez y con Carlos Castaño?

TESTIGO. No recuerdo

PROCURADOR. Usted cuando la señora juez le dijo que usted había rendido una declaración en los estados unidos y no había contestado algunas preguntas, al revisar esa declaración usted decía que sentía temor al dar estas declaraciones, usted ha recibido amenazas por las declaraciones que ha rendido contra el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ

TESTIGO. Yo recibo amenazas todos los años de manera constante, entre las personas en contra de quien he declarado esta el doctor JOSE MIGUEL NARVAEZ, específicamente que haya venido una persona en nombre del señor NARVAEZ no, pero he sido objeto de una persecución política y jurídica a través de la justicia, testigos falsos, información sin verificar y constatar, la fiscalía abre procesos, se inventan cuentos.

PROCURADOR. Ha tenido problemas con el señor NARVEZ

TESTIGO. Nunca

PROCURADOR. Cuando fue la ultima vez que vio u observó al señor NARVAEZ personalmente

TESTIGO. No recuerdo

PROCURADOR. Frente a la declaración que esta dando contra JOSE MIGUEL NARVAEZ, se le ha dado alguna prebenda o usted busca alguna finalidad en concreto

TESTIGO. No ninguna, ni me han ofrecido prebendas

PROCURADOR. En este momento siente presión por estar dando estas declaraciones contra el señor JOSE MIGUEL NARVEZ

TESTIGO. Si porque el señor NARVAEZ fue profesor de muchísimas personas de la escuela superior de guerra que están retirados y muchos de los pilares de estas instituciones es la lealtad, uno confía su vida al compañero que esta al lado y esta lealtad esta interiorizada en cada uno de los miembros de esa institución y esto que estoy haciendo yo acá se considera traición y esta traición se cobra con la vida, hay una solidaridad de cuerpo en todas estas instituciones, mi temor es porque ya he sido amenazado por militares, la presiones es para que no declare en contra de nadie que haya sido parte de los organismos del Estado

INTERROGATORIO DEFENSA (record 02:32:38)

DEFENSA. Usted hablaba que había estado privado de la libertad dos años en Colombia, verdad?

TESTIGO. Así es

DEFENSA. En donde estuvo privado de la libertad?

TESTIGO. La mayor parte del tiempo en Itagüí en la ceja también estuve privado e la libertad en otros centros de reclusión del país por algunos días o semanas

DEFENSA. Recuerda para que fecha estuvo privado de la libertad en Itagüí?

TESTIGO. Desde de Diciembre de 2006 hasta mi extradición de 2008

DEFENSA. Quienes más lo acompañaron en Itagüí en es tiempo?

TESTIGO. Muchos comandantes de AUC, Ramón Isaza, Botalón, macaco, HH, alemán, don Berna, Jorge 40, Jorge iban Laverde.

En el tiempo que usted estuvo privado de la libertad en la cárcel de Itagüí, usted tenía contacto con esos comandantes contacto físico?

TESTIGO. Por supuesto que si

DEFENSA. al principio de la declaración cuando la señora juez le preguntaba sobre todo este contexto de las autodefensas, usted mencionó un evento respecto e la vinculación directa con los paramilitares, usted mencionó o no me quedo claro si fue un enfrentamiento con los tanguero, o usted haciendo parte de los tagueros

TESTIGO. Yo dije que eran los tangueros que salieron a robar un carro y nos enfrentamos a los tangueros porque la persona que iba en el carro ya teníamos instaladas unas redes de comunicación, alcanzó a avisar y ahí fue que empecé a tener contacto con Carlos Castaño y me invita a un operativo

DEFENSA. De ese hecho dio usted un detalle sobre una frecuencia de radio, me puede explicar

TESTIGO. Era una frecuencia de radio de una banda de dos metros que utilizaban los tangeros la frecuencia era 343740

DEFENSA. Usted dijo que fue miembro del estado mayor de las autodefensas desde su creación, pero no dijo quienes eran

TESTIGO. ERAMOS comandantes de bloque entre ellos, Berna, macaco, Jorge 40, alemán, , Ernesto Báez, HH, Rodrigo doble cero, mi persona

DEFENSA. Cuantos miembros del estado mayor eran

TESTIGO. No recuerdo con exactitud tampoco

DEFENSA. Más de 20

TESTIGO. Creo que si, aproximadamente llegando, no puedo confirmarlo cuantos eran porque no lo recuerdo con exactitud

DEFENSA. Desde cuando existió el estado mayor de las autodefensas?

TESTIGO. Las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá se conforman en el 94 a partir de ese momento se crea el estado mayor y a partir de allí se van creando nuevos bloques y frentes y cada

comandante de bloque hacia parte de las autodefensas e inmediatamente entraba a hacer parte del estado mayor

DEFENSA. Cuando deja de existir ese estado mayor.

TESTIGO. Cuando se desmovilizan las autodefensas

DEFENSA. Cuando se desmovilizan las autodefensas, más o menos cuantas personas hacían parte del estado mayor?

TESTIGO. No recuerdo con exactitud

DEFENSA. Usted mencionaba que se desmovilizaba con el bloque Catatumbo, verdad

TESTIGO. Así es

DEFENSA. Quien era el comandante para ese momento de ese bloque Catatumbo?

TESTIGO. Yo era el comandante máximo del bloque Catatumbo

DEFENSA. Quien le seguía en la comandancia cuando usted se desmovilizó?

TESTIGO. El comandante camilo

DEFENSA. Recuerda el nombre real de camilo?

TESTIGO. Armando Alberto Pérez Betancourt alias camilo era el comandante sobre el terreno del bloque Catatumbo

DEFENSA. Usted le mencionó al despacho al inicio de la declaración que usted privado de la libertad desde del 16 de agosto de 2006, es verdad

TESTIGO. Correcto

DEFENSA. Desde que fecha empezó a ofrecer declaraciones ante la justicia Colombiana?

TESTIGO. Diciembre de 2006

DEFENSA. De que habló en ese diciembre de 2006 de que habló?

TESTIGO. Yo he salido en declaración en mas de 3000 declaraciones no lo recuerdo

DEFENSA. En esas primeras declaraciones usted hablo de las autodefensas?

TESTIGO. Yo no me acuerdo

DEFENSA. Usted nos indicó señor testigo que desde el año 1997 el señor JOSÉ NARVAEZ empezó a dictar conferencias a las autodefensas

TESTIGO. Aproximadamente

DEFENSA. Cuantas conferencias aproximadamente recibió usted de Narváez

TESTIGO. Muchas no recuerdo un número

DEFENSA. Puede usted aproximarlas?

TESTIGO. No se quizá 8 o 10 no podría precisarlas, muchas

DEFENSA. En esas muchas conferencias recuerda usted para quienes estuvo dirigidas

TESTIGO. Miembros de las autodefensas

DEFENSA. Miembros de las autodefensas podríamos hablar de patrulleros, comandantes de todos los niveles, miembros del estado mayor, puedo hacer esa afirmación o usted puede precisarnos quienes eran?

TESTIGO. Comandantes a las que yo haya asistido

DEFENSA. Comandantes de bloque, de frente, del estado mayor

TESTIGO. Cuando se dio adoctrinamiento en la escuela de formación, era un curso de formación de comandantes, había de todos los niveles

DEFENSA. Usted habla de una de las escuelas y las demás?

TESTIGO las demás, hubo reuniones entre el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ, CARLOS CASTAÑO y mi persona, con JORGE 40, CON ALEMAN, CON RODRÍGO DOBLE CERO

DEFENSA. Los demás miembros del estado mayo recibieron adoctrinamiento de JOSE MIGUEL NARVEZ.

TESTIGO. Los que le acabo de mencionar si

DEFENSA. Y hay otros que usted no recuerde

TESTIGO. Si

DEFENSA. A cuál escuela de formación se refiere usted

TESTIGO. Acuarela

DEFENSA. En que año fue esa reunión en acuarela

TESTIGO. No

DEFENSA. Recuerda usted si fue el inicio de haber conocido a JOSE MIGUEL NARVEZ o ya habían recibido muchas conferencias

TESTIGO. Ya habíamos recibido conferencias fueron muchas

DEFENSA. Hasta que fecha recibieron de Narváez

TESTIGO. Aproximadamente hasta el año 2002

DEFENSA. Recuerda la última que recibió de JOSE MIGUEL NARVAEZ

TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Como fue esa conferencia de acuarela describanos

TESTIGO. Fue un adoctrinamiento como él que siempre hacia, llegó con sus libros, con sus anotaciones, las razones por las que él creía que la guerrilla estaba luchando por el poder por estar en un régimen totalitario, las personas que él creía hacían parte de esto, todo giraba alrededor de lo mismo básicamente si

DEFENSA. A esa conferencia de acuarela, cuantas personas asistieron

TESTIGO. No recuerdo, pero no era un auditorio tan grande, no puedo precisar

DEFENSA. Cuanto tiempo duro esa conferencia más o menos
TESTIGO. Una hora más o menos

DEFENSA. Y se hizo en la mañana o en la tarde
TESTIGO. Mañana o tarde no recuerdo

DEFENSA. Desde donde se traslado usted para esa conferencia
TESTIGO. Me traslade desde Córdoba el alto Sinú

DEFENSA. Que comandantes estuvieron
Testigo. Carlos Castaño, Rodrigo doble cero, no se si estuvo Jorge iban, eso fue hace un montón de años

DEFENSA. Recuera usted en esa conferencia como llegó Narváez a esa cita
TESTIGO. No recuerdo, cuando él llegaba por Castaño llegaba lo recogían en el aeropuerto UN muchacho que le hacia las vueltas al comandante CARLOS, que le decían montadorcito, había otra persona que recogía las personas en el aeropuerto

DEFENSA. Con que bloque se desmovilizó alias montadorcito
TESTIGO. Con los que yo me desmovilizó no

DEFENSA. Porque sabe que era montadorcito
TESTIGO. El comandante Castaño tenía montadorcito y a otra persona a recoger personas del aeropuerto que venían a hablar con él

DEFENSA. A parte de JOSE MIGUEL NARVAEZ que recogía montadorcito y estos otras dos personas, usted dice que ellos eran los encargados de recoger a todas las personas que iban a visitar a CARLOS CASTAÑO, que otras personas además de JOSE NARVAEZ iban a visitar a Carlos Castaño.

TESTIGO. El coronel Danilo González, Carlos Holguín Zardi, Rodrigo García Caicedo, muchas personas

DEFENSA Usted habló que Narváez llevaba libros y muchos documentos
TESTIGO. Así es

DEFENSA. Ese bolso como era
TESTIGO. Era una maleta grande de aproximadamente 60 o 70 centímetros por 40 o 50 de alto, aproximadamente

DEFENSA. Era la misma maleta
TESTIGO. No se si era misma o no

DEFENSA. Como sabe usted que esa maleta estaba llena de libros y documentos
TESTIGO. Porque la abría y se sustentaba en apartes de esos libros

DEFENSA. Algún libro que le haya llamado la atención
TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Usted le dijo a la señora juez respecto de la recogida de Narváez en el aeropuerto que tal vez una vez, a que hace referencia usted cuando le dijo “nosotros lo recogíamos”

TESTIGO. Que pude haber sido yo o algún miembro de las autodefensas

DEFENSA. Siempre fue montería el lugar donde lo recogían hubo algún otro lugar

TESTIGO. No, él fue a otros departamentos magdalena con Jorge 40

DEFENSA. Hubo algún otro lugar, algún otro departamento?

TESTIGO. No podría precisarle, no se donde se reuniría con ALEMAN, con RODRIGO DOBLE CERO, no se lo habría recibido en cristales en Antioquia, en Urabá, no podría precisararlo, yo le podría precisarle en donde yo estuve

DEFENSA. Usted cuando habla de JOSE MIGUEL NARVAEZ, ha hecho referencia de que él era profesor de la escuela superior de guerra, en donde obtuvo esa información?

TESTIGO. El mismo nos contaba que era profesor en esa escuela

DEFENSA. Que más les contaba sobre su actividad privada?

TESTIGO. No recuerdo hace 30 años le estoy contando las cosas más relevantes que mantengo en mi mente

DEFENSA. Puede usted explicarnos si alguno de esos militares que luego fueron parte de las auc recibió capacitación de NARVAEZ en la escuela superior de guerra

TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Usted nos dice que fue secretario de Carlos castaño, como era Carlos Castaño?

Testigo. Una persona inteligente, sagaz, a veces explosivo, de resto normal

DEFENSA, En esas reuniones donde lo iban a visitar cuando era secretario de CARLOS CASTAÑO, usted participaba

TESTIGO. En algunas participaba en otras no

DEFENSA. En las reuniones cuando se iban a lanzar operaciones militares por parte de las autodefensas, quienes participaban a parte de CARLOS CASTAÑO?

TESTIGO. Los responsables de la zona donde se fuera a realizar esa actividad militar, los comandantes que tuvieran injerencia, los guías, no los patrulleros (record 03:22:02)

DEFENSA. CARLOS CASTAÑO era reservado con las informaciones que recibía

TESTIGO. En algunos momentos era reservado y en otros explosivos y ello hacía que revelara cuestiones que eran confidenciales, no se cuidaba en esos momentos de explosividad e hablar delante de quien estuviera

DEFENSA. Durante toda esta declaración usted nos habló de los miembros del estado mayor, correcto

TESTIGO. Correcto

DEFENSA. Los comandantes de los bloques del Magdalena medio, de los bloques de Cundinamarca, de los bloques de los llanos orientales, hacían parte del estado mayor

TESTIGO. Algunos otros grupos que estaban en la zona, Martin Llanos entró en una confrontación con Miguel Arroyave y desde ahí ya no hubo ningún tipo de coordinación, en las autodefensas unidas de Colombia estaba la mayor parte de autodefensas del país

DEFENSA. Yo le preguntaba en la pregunta anterior sobre los bloques del Magdalena Medio y algún bloque de Cundinamarca que operaba o efectuaba operaciones en Cundinamarca, los comandantes de esos bloques también hacían parte del estado mayor al que usted hizo referencia

TESTIGO. Si por supuesto, le dije que en estado mayor aparecía RAMON ISAZA fue una respuesta que hace rato le conteste

DEFENSA. Y de Cundinamarca recuerda algún nombre de un comandante que hiciera parte del estado mayor

TESTIGO. Águila

DEFENSA. Estuvo usted es una conferencia, adoctrinamiento, reunión en donde haya participado JOSE MIGUEL NARVAEZ y que el público, el auditorio sean todos los miembros del estado mayor de las autodefensas

TESTIGO. No

DEFENSA. Usted le habló al señor procurador del atentado a Wilson Borja en que año fue?

TESTIGO. No

DEFENSA. Las veces que usted vio a Narváez en compañía de Castaño esa presencia allá de Narváez se limitaba únicamente a la conferencia o él permanecía por varios días con Castaño u otros miembros

TESTIGO. Normalmente se iba y se regresaba ese día o al día siguiente, hubo momentos en que nos reunimos en horas de la tarde

DEFENSA. Usted dice y dijo que fue comandante del bloque Catatumbo, bloque norte, bloque Córdoba, frente héroes de los montes de María cuando usted fue comandante de todas esas unidades, en alguna oportunidad llevó a José Miguel Narváez para que les dictara capacitación a los comandantes de esas unidades

TESTIGO. No recuerdo si cuando estuve con Jorge 40 en esa ocasión me reuní con el doctor JOSE MUGUEL y si allá había algún adoctrinamiento o no

DEFENSA. Cual era el área de operación de Jorge 40

TESTIGO. Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira

DEFENSA. Que aprendió de las capacitaciones de JOSE MIGUEL NARVAEZ, que le enseñó él

TESTIGO. Básicamente el doctor José Miguel había que tener en consideración todas estas organizaciones que trabajaban en apoyo a la guerrilla, el daño que le daban a este proceso, la fortaleza que le entregaban a la guerrilla en esta lucha jurídica, ideológica y política a nivel nacional e internacional, identificar quienes le daban ese apoyo a la guerrilla, el tema ideológico ya estaba inculcado en nosotros, por lo menos a mi en mi caso particular

DEFENSA. Cada cuanto veía a JOSÉ NARVAEZ en esas conferencias, en esas 8, 10, muchas conferencias que usted dice, más o menos cada cuanto

TESTIGO. No recuerdo con exactitud

DEFENSA. Desde 1997 a 2002, hubo algún año que Narváez no hubiera dictado conferencias para las autodefensas

TESTIGO. No lo recuerdo con exactitud si en algún año dejó de hacerlo y en el otro continuó

DEFENSA. Le voy a preguntar por algunas personas para que usted nos indique, Conoció usted a alias Rene

TESTIGO. Si es un comandante de las autodefensas de Antioquia si, no recuerdo que frente o bloque que el comandante creo que por el nordeste, creo que lo conocí como en el año 98

DEFENSA. Que conoce de él

TESTIGO. No recuerdo cuál era el frente o bloque el estaba en Antioquia creo que por el lado del nordeste

DEFENSA. Desde cuando lo conoció?

TESTIGO. Como en el año 98 no podría precisar

DEFENSA. Sabe dónde se encuentra?

TESTIGO. No tengo conocimiento sé que se desmovilizó

DEFENSA. Rene estuvo en alguna conferencia de Narváez

TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Durante el tiempo que usted estuvo en las autodefensas quien era el jefe del anillo de seguridad de Carlos Castaño

TESTIGO. Tuvo varios, tuvo a H2 JHON HENAO su cuñado, tuvo como 10 o 12 jefes de seguridad

DEFENSA. Recuerda usted si Carlos Castaño tenía algún grupo de asalto elite dentro de las autodefensas

TESTIGO. Si tenia varios grupos, la terraza por ejemplo estaba a ordenes de Castaño, él se reunía con el negro Elkin o a través de don Berna daba las ordenes, tenia un grupo especial que ejecutaba operaciones rurales al mando del H2, otro al mando de Rodrigo doble cero un grupo especial con ese grupo fueron y dieron de baja y se lo entregaron al coronel Gallego a un narcotraficante del valle del cauca en Medellín, tuvo al Águila otro grupo especial que realizaba operaciones urbanas, también tuvo a huevo de pisca, fueron varios grupos

DEFENSA. Recuerda quien es alias botalón

TESTIGO. Si del Magdalena medio, si lo conozco

DEFENSA. Que hacia alias Botalón

TESTIGO. Era uno de los comandantes de un grupo del magdalena medio

DEFENSA. Desde cuando lo conoció a Botalón

TESTIGO. Como en el año 1998 aproximadamente no, no recuerdo con exactitud

DEFENSA. Botalón estuvo en el Urabá Cordobés o Antioqueño

TESTIGO. Creo que si

DEFENSA. Porque cree que si

TESTIGO. No lo recuerdo con exactitud no se si estuvo en la creación de las autodefensas unidas de Colombia que ocurrió en 1996 en abril, no recuerdo

DEFENSA. Alias Botalón estuvo en las capacitaciones que dio Narváez

TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Recuerda usted a alias Miguelito

TESTIGO. Fue uno de los jefes de seguridad de Castaño, no recuerdo en que época

DEFENSA. Recuerda usted a Francisco Villalba

TESTIGO. Si recuerdo

DEFENSA. Quien era FRANCISCO VILLABA

TESTIGO. Era un comandante de escuadra que tuvimos en las autodefensas

DEFENSA. En que tiempo

TESTIGO. Él estuvo en la operación del aro y creo que fue en el 97-98 para esa época

DEFENSA. Sabe si Miguelito y Francisco Villalba estuvo en Urabá en las conferencias de NARVAEZ en esa zona de Córdoba y Urabá que usted nos ha mencionado

TESTIGO. Miguelito si tuvo que asistir, porque fue jefe de seguridad de CARLOS CASTAÑO y como jefe de seguridad tuvo que haber coincidido

DEFENSA. A partir de cuando usted conoció a alias HH?

TESTIGO. Eso fue como en el 95-96 no recuerdo

DEFENSA. Porque lo conoció?

TESTIGO. HH venia del lado de Carlos Correa era del grupo de los huelenque de Turbo Necloclí de ahí surge el bloque del Alemán Bloque Elmer Cárdenas, me recuerdo por esto, quienes conformamos las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá, en esa conformación estuvo CARLOS CORREA estuvo ELIAS 44 grupo que estuvo en San Juan de Urabá y Arboletes y esa región, estuvieron CARLOS, VICENTE CASTAÑO, RODRIGO DOBLE CERO, MÓVIL CINCO los tangueros y estuvo yo que fuimos los que iniciamos con la conformación de las ACCU

DEFENSA. En alguna de esas 8-10 conferencias o en esas muchas conferencias que dictó el señor NARVAEZ el señor HH participó de ellas, usted lo vio

TESTIGO. Creo que si

DEFENSA. Usted conoció a JULIAN BOLIVAR

TESTIGO. Si era uno de los comandantes del bloque central bolívar, lo conocí como a mediados de la década de los 90 creo que el trabajaba en el grupo de Yarumal zona lechera de por allá arriba cerca a YARUMAL, y lo conocí que fue a ofrecirme unos fusiles y que me contó que hacia parte de ese grupo, cuando lo volví a ver nuevamente lo vi en la estructura de CARLOS MARIO JIMENEZ de macaco, múltiples las veces que nos hemos visto con JULIAN

DEFENSA. Como se llamaba la estructura que lideraba MACACO
TESTIGO. BLOQUE CENTRAL BOLIVAR y tuvo otros bloques en el sur

DEFENSA. Puede usted indicarnos si en esas muchas conferencias el señor JULIAN BOLIVAR participó en alguna de esas conferencia que usted lo haya visto
TESTIGO. No recuerdo, es posible

DEFENSA. Conoció al iguano
TESTIGO. Si

DEFENSA. Tenía otro alias, chapa
TESTIGO. El Iguano o pedro

DEFENSA. Como lo conoció usted al Iguano
TESTIGO. El iguano viene de la estructura de la casa Castaño operaban en el Urabá chocoano y cuando estábamos con miras a conformar el bloque Catatumbo, fue él junto con otro comandante que mandamos a esta región del Catatumbo a Cúcuta para que fuera mirando haciendo contactos, ejército, policía, Das para la creación e implementación del bloque Catatumbo el llegó como un mes antes

DEFENSA. Tiene fecha
TESTIGO. Eso fue en el 99 como a mediados de año

DEFENSA. Antes de esa misión o actividad que hacia el iguano que hacia, que rol tenía
TESTIGO. Hacia parte de la estructura de la Casa Castaño en el 94-95 estaba en el choco de ahí paso a la zona de Urabá se le veía con Vicente o con Carlos entre la 15 la 35, la 21, la acurela

DEFENSA. Antes de esa misión o actividad para conformar el bloque Catatumbo este señor Iguano tenía algún rol de mando de las estructuras en Córdoba o en Urabá
TESTIGO. Siempre fue comandante

DEFENSA. De que era comandante
TESTIGO. Estructura pequeñas y fue ascendiendo hasta que fue comandante de frente

DEFENSA. De que frente de Catatumbo o de que otro frente
TESTIGO. Frente frontera del bloque Catatumbo, pero antes fue comandante de otros frentes en Urabá pero no recuerdo los nombres

DEFENSA. Ese frente que no recuerda en Urabá dependía de que bloque
TESTIGO. No recuerdo, no se si estaba al mando de Vicente directamente habían unas estructuras o de Carlos o si estaba no podría precisar

DEFENSA. Donde permanecía usualmente el Iguano cuando comandante en Urabá donde permanecía
TESTIGO. No lo puedo precisar me lo encontré en algunas ocasiones en esos lugares que le indique pero no puedo precisarle

DEFENSA. Fue usted comandante o tuvo alguna actividad de mando del Iguano cuando el estuvo en el Urabá antioqueño antes de conformar el bloque Catatumbo

TESTIGO. Nosotros hicimos muchas operaciones conjuntas que nos pedía Vicente especialmente que ejecutáramos en esa región de URABÁ y entonces conformábamos unas fuerzas conjuntas para tener mayor capacidad maniobra y de impacto sobre la guerrilla juntábamos miembros de diferentes bloques que tenían que ver con todos los bloques de URABÁ, los grupos especiales que tenía CARLOS y VICENTE CASTAÑO, y con el bloque córdoba, bloque minero, en algunas ocasiones incluso Macaco presto gente de él para algunas operaciones, en Urabá don Berna traíamos gente de todos lados para esas operaciones

DEFENSA. Para esos momentos que usted hace referencia, que rol tenía usted dentro de las autodefensas

TESTIGO. Yo era comandante de cuatro bloques, era miembro del estado mayor, fui uno de los comandantes militares y políticos con Vicente, Carlos y Ramón Isaza de las autodefensas, en algunas ocasiones se me encargaba de ser el responsable de las operaciones conjuntas, si es posible que Iguano estuviera bajo mi mando en alguna de estas operaciones

DEFENSA. Jorge Laverde es amigo suyo

TESTIGO. Si por supuesto

DEFENSA. Desde cuando lo considera su amigo

TESTIGO. Desde que él hace parte de esas estructuras de la región del Catatumbo siempre ha sido buen comandante, se destacó en sus labores militares, políticas y sociales les tocó muy duro un hombre serio

DEFENSA. Porque escogió usted al Iguano para que fuera a conformar ese bloque Catatumbo

TESTIGO. Por las capacidades y habilidades que había demostrado en la región del Urabá chocoano y Antioqueño, un hombre capaz de dirigir ese tipo de fenómenos tan fuertes como estaba en el Urabá, era el indicado porque la condición en el Catatumbo era peor que la de Urabá

DEFENSA. Jorge Iban Laverde estuvo detenido en la cárcel de Itagüí en el tiempo que usted estuvo detenido

TESTIGO. Si

DEFENSA. Todo el tiempo o coincidieron en un tiempo corto

TESTIGO. Se fue para la cárcel de Cúcuta a reconstruir hechos y estuvo un largo rato por allá, no recuerdo en que otras partes pero coincidimos en Itagüí

DEFENSA. Conoció usted a algún miembro de las autodefensas con el alias de maicol

TESTIGO. Si

DEFENSA. Quien era

TESTIGO. Él que yo conocí estuvo en sucre en Sincelejo era uno de los grupos que tenía el comandante CARLOS CASTAÑO y en ese grupo junto con TONY, después se lo llevaron para otras regiones

DEFENSA. En el tiempo que usted nos habla, a que fecha estamos haciendo referencia de que año a que año

TESTIGO. Al que yo me refiero 95 aproximadamente

DEFENSA. Maicol estuvo presente en alguno de las conferencias de Narvéez a las que usted haya asistido o haya conocido que asistió

TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Ese maicol que usted conoció y que después lo mandaron para otro lugar, en que año sucedió

TESTIGO. En ese mismo año 95 porque después quedo Tony a el se lo llevaron los castaño para otro lugar

DEFENSA. Esa mención después de un tiempo en que año

Sucedió

TESTIGO. No recuerdo

DEFENSA. Sabe donde esta maicol

TESTIGO. No tengo conocimiento

DEFENSA. Sabe si se desmovilizo

TESTIGO. No tengo conocimiento

DEFENSA. Conoció a alias Yunda

TESTIGO. Ese fue el que fue con JORGE IBAN un mes antes de la creación del bloque Catatumbo a hacer los contactos y labor de inteligencia, era uno de los comandante de la región de Urabá

DEFENSA. Esa selección de Iguano y Yunda la hizo usted

TESTIGO. La hizo Vicente Castaño directamente

DEFENSA. Esas dos personas después de la conformación del bloque Catatumbo siempre quedaron a su mando o no

TESTIGO. Si al mando mío y de los comandantes Castaño que eran mis comandantes superiores, incluso Jorge Iban a pesar del frente Frontera estaba al mando de camilo sino mío y de Carlos y Vicente Castaño

DEFENSA. Conoció usted a cero cuatro

TESTIGO. Si pata de cumbia

DEFENSA. Desde cuando conoció usted a cero cuatro

TESTIGO. Si desde que conci a los Castaño siempre estaba al lado de ellos

DEFENSA. Que hacia cero cuatro en las autodefensas cuando usted lo conoció

TETSIGO. Fue comandate de uno de los grupos especiales, era un hombre de confianza que manejaba además de la parte militar la parte social en la región de Urabá antioqueño limítrofe con el Urabá cordobés

DEFENSA. A Yunda y a cero cuatro recibieron instrucción de JOSÉ MIGUEL NARVAEZ

TESTIGO. No recuerdo, pero es posible, ellos siempre estaban al lado de los Castaño, es muy posible pero no lo recuerdo

DEFENSA. Usted ha mencionado en esta declaración que conoció a JUAN RODRIGO GARCIA FERNANDEZ, verdad

TESTIGO. No hecho dicho eso

DEFENSA. Conoció usted a JUAN RODRIGO GARCIA FERNANDEZ

TESTIGO. Creo que ese era el nombre de Rodrigo doble cero, no me acuerdo bien al nombre de Lél, era de apellido GARCIA

DEFENSA. Conoció a la familia de Rodrigo doble cero

TESTIGO. Si a uno o dos hermanos de él creo

DEFENSA. Ese uno o dos hermanos como se llamaban

TESTIGO. No recuerdo los nombres

DEFENSA. Cuando los conoció a esos uno o dos hermanos, en que año

TESTIGO. No podría establecer el año

DEFENSA. Antes del 97 o después

TESTIGO. Mucho después del 97 creo yo

DEFENSA. En ese tiempo que usted conoció con a los hermanos de doble cero tuvo usted contacto con ellos, esa persona o personas hermanos de doble cero

TESTIGO. Muy poco hablamos cuando me lo presentó doble cero, con ellos no converse mucho, a veces los encontraba hablando con el comandante CARLOS CASTAÑO con uno de ellos, no se si el uno o el otro, no recuerdo los nombres de ellos

DEFENSA. En esa poca conversación con ese hermano de doble cero en alguna oportunidad le hablo de Narváez

TESTIGO. No recuerdo eso, no podría precisarlo si si o si no

DEFENSA. Ese hermano de doble cero cada cuanto usted lo veía

TESTIGO. No se cuentas veces, pero fueron pocas veces, 3 o 4, incluso uno de ellos fue el que más cantidad de veces vi era el que está al lado del Alemán

DEFENSA. Alguna vez lo vio al lado de Carlos Castaño

TESTIGO. Si

DEFENSA. En donde?

TESTIGO. No recuerdo si fue en la 35 o en la 21 no recuerdo, 7 o en la tres, pero si lo vi pero no recuerdo el año

DEFENSA. En esas veces que usted lo vio con Carlos Castaño participó usted de una reunión con el y Carlos Castaño

TESTIGO. Es posible, no lo recuerdo en este momento

DEFENSA. En alguna oportunidad doble cero le habló de José Miguel Narváez

TESTIGO. Si

DEFENSA. Que le dijo

TESTIGO. No recuerdo con precisión, pero justamente por eso me entere que había estado en la zona de él por una conversación con Rodrigo doble cero

DEFENSA. Porque tenía usted contacto con Rodrigo doble cero

TESTIGO. Fue el comodante militar durante un tiempo de las ACCU y fue comandante de la escuela de formación de la acuarela y estuvimos en operaciones conjuntas,

DEFENSA. Conoció a iban Roberto Duque

Testigo. Si Ernesto Báez

DEFENSA. Cuando lo conoció a ERNESTO BAEZ

TESTIGO. Si 96-97 no recuerdo bien, el permanecía durante tiempos largos con Castaño con Isabel Cristina Bolaños, una mujer que realizaba trabajos sociales para las autodefensas y se quedaba normalmente en la 7, 21, 15 o en cinco tres cuando se quedaba 3 o 4 semanas se iba y volvía

DEFENSA. En el tiempo que fue usted secretario de Carlos Castaño IBAN ROBERTO DUQUE hizo presencia por esos periodos largos tiempos que usted menciona

TESTIGO, Si eso fue durante y después

DEFENSA. Más o menos cuantos tiempos estuvo usted de secretario de CARLOS CASTAÑO

TESTIGO. Casi un año

DEFENSA. Dice usted que durante y después, hablemos del durante fue durante los últimos 6 meses, durante todo el año en que usted fue secretario que el señor IBAN ROBERTO DUQUE estuvo allá por largos tiempos con CARLOS CASTAÑO

TESTIGO. No recuerdo muy bien la fecha, JORGE IBAN llegó allá a esconderse porque venía de estar detenido o algo así, no recuerdo muy bien

INTERROGATORIO FISCAL (Record 04:49:17)

FISCAL. En forma concreta, usted estuvo en todas y cada una de las capacitaciones que dictó Narváez a las autodefensas

TESTIGO. No en todas señora fiscal

FISCAL. Usted tenía conocimiento de todas las capacitaciones a las que asistieron los diferentes comandantes y diversos miembros de las autodefensas

TESTIGO. De todas no, me entere de algunas por los mismos comentarios de los comandantes y ex comandantes de las reuniones que tuvieron con JOSE MIGUEL NARVAEZ

FISCAL. Usted estaba enterado entre 1997 y 2002 de todas las actividades de los comandantes de frente y de bloque de las autodefensas

TESTIGOS. No

FISCAL. En algunas de las capacitaciones a las que usted asistió y de las que puede dar fe, en alguna de aquellas JOSE MIGUEL NARVAEZ se presentó como asesor o funcionario de fedegan

TESTIGO. Creo que era asesor de fedegan en algún momento pero no recuerdo muy bien eso

FISCAL. Existe o usted tiene algún documento o algo que nos pueda reforzar la presencia de JOSAE MIGUEL NARVAEZ en esas capacitaciones algunos de esos documentos de esas capacitaciones

TESTIGO. No señora fiscal

FISCAL. Usted habló al abogado alias de maicol y de Jorge Iban Laverde usted sabe si entre ellos dos existía alguna relación

TESTIGO. No, eran comandantes de autodefensas pero JORGE IBAN nunca estuvo al mando de don Berna o de macaco, con maicol había varios uno que estuvo con JORGE IBAN y con YUNDAI que estuvo en el Catatumbo, había otro que estaba al mando de un grupo que residía en Sincelejo con Tony, que recuerdo es el segundo maicol, otro que estuvo no recuerdo bien, el comandante CASTAÑO tuvo uno en su seguridad que era maicol

FISCAL. Ese que tuvo de seguridad permanecía con el comandante Castaño

TESTIGO. Si durante el tiempo que estuvo en la seguridad de él si

FISCAL. Y ese MAICOL que estuvo con Jorge Iban Laverde en que época fue

TESTIGO. No recuerdo creo que fue cuando la conformación del bloque Catatumbo

FISCAL. Ese maicol que relación había con Laverde

TESTIGO. Eran comandantes que venían de Urabá de la casa Castaño

FISCAL. Tiene conocimiento si siendo el señor JOSE MIGUEL NARVÁEZ siendo funcionario del DAS o asesor del ministerio de defensa del presidente Uribe seguía teniendo relaciones con las autodefensas

TESTIGO. Instruyendo no tengo conocimiento, relaciones con las autodefensas nunca rompimos relaciones con el señor JOSE MIGUEL, no lo vi personalmente de que el regreso al gobierno de curso de para esa época teníamos relación directa con el director del DAS que era el doctor NOGUERA

FISCAL. Usted mencionó a un comandante de las autodefensas con el alias del águila, a cuantos miembros de las autodefensas conoció que tuvieran ese mismo apodo o alias

TESTIGO. Había dos águilas, uno de Cundinamarca comandante del bloque de autodefensa era un grupo especial comando para el año 96-97 un rescate de miembros de autodefensas que estaban presos en la cárcel de Sincelejo y realizaba muchas operaciones urbanas para Castaño

INTERROGA ACUSADO (Record 05:00:22)

ACUSADO. Usted ha mencionado en varias ocasiones en esta diligencia un título de una conferencia porque es lícito matar comunistas, usted puede decirme porque es lícito matar comunistas si usted estuvo en esa conferencia

TESTIGO. Yo no recuerdo exactamente el nombre que usted le colocó, pero es algo como eso porque es lícito matar comunistas, en la medida que usted se refería para aquel momento para la parte no armada de la guerrilla y específicamente de quienes eran ideólogos o cumplían algún tipo de función dentro de estas organizaciones de derechos humanos o dentro de estas organizaciones que hacían proselitismos a favor de la guerrilla, que era mucho más peligroso un hombre que influenciara a las comunidades a las poblaciones que un guerrillero con un fusil, básicamente usted se refería a esa situación

ACUSADO. Que entiende por lícito

TESTIGO. Que entiendo yo dependiendo del enfoque que se da, cuando uno habla de licitud a una organización es una autorización que existe de facto para poder ejercer cierto tipo de acciones contra el enemigo que se combate en este caso de esta manera la interpreto

ACUSADO. Que libros sustentaron esas conferencias porque es lícito matar comunistas

TESTIGO. No se doctor, porque usted cargaba muchos libros y nunca le dije muéstreme cuantos libros trae o cuales son, pero usted siempre que estaba en esas conferencias sacaba los libros y hacía referencias a una u otra anotación que tenía adentro

ACUSADO. Después de 8 conferencias o muchas conferencias cual libro se le quedó

TESTIGO. No recuerdo

ACUSADO. En el cuaderno copias de anexos n° 2 radicado 155 desde el folio 1 hasta el folio 9 figura aquí una entrevista de Salvatore Mancuso a la revista semana de agosto 11 al 18 de 2013, recuerda usted esta entrevista que usted dio en esa fecha.

TESTIGO. No, podría leerla

ACUSADO. Se exhibe a la cámara

TESTIGO. Si la veo, pero no la recuerdo

ACUSADO. Me refiero a la pagina 25 de la revista folio n° 3 del expediente, le pregunta semana, pero como ve imposible un acompañamiento internacional si las AUC han sido catalogadas como grupo terrorista por estados unidos y la unión europea. Contesta el señor Mancuso, desafortunadamente a nosotros nos han tildado de grupo de extrema derecha y eso no es cierto, algunos sectores de la izquierda democrática y de la izquierda radical nos han estigmatizado, queremos invitar a todos los que no nos conocen para que sepan exactamente quienes somos, porque luchamos y que tan cerca estamos de la defensa de la clase menos favorecida, en esta diligencia usted ha hablado que JOSE MIGUEL NARVAEZ fue catalogado como radical como hace la conjunciones entre derecha, izquierda y radical.

TESTIGO. En esa entrevista si recuerdo bien y usted no lo leyó, también dije que nos nos considerábamos de extrema derecha sino más bien de centro y que nos radicalizábamos hacia la extrema derecha cuando la situación se presentaba y cuando queríamos que las situaciones permanecieran y también en algún momento nos radicalizamos hacia la izquierda cuando queríamos cambiar situaciones que dentro de la política no funcionaban y que efectivamente tenían que cambiarse, a eso me referí, entonces cuando uno se radicaliza, la radicalización puede llevar a la toma de las armas incluso a tomar vidas humanas dentro de ese conflicto dentro de esa división ideológica y política que se tiene dentro de un conflicto armado.

ACUSADO. Semana le dice ustedes realmente creen que la comunidad internacional dejara de lado los crímenes de lesa humanidad cometidos por los paramilitares y los apoyara en el proceso.

Responde usted, nosotros hemos empuñado unas armas no para implantar una ideología o matar a todo aquel que piense diferente a nosotros, empuñamos un fusil porque nos estaba agrediendo la guerrilla estaba matando a miles de colombianos y el estado no asumió la responsabilidad que le correspondía, nosotros no empuñamos las armas para defender una idea de izquierda o una idea de derecha, si para lograr un status político o un reconocimiento no tenemos que asumir la barbarie de la guerrilla utilizando cilindros llenos de dinamita y excremento, poniendo a una sociedad inerme y colocando minas quebra patas mutilando a los niños, nosotros no lo vamos a hacer, no es el estilo nuestro, cuando el estado no cumple con la función que le corresponde pues nos toca defenderla. En relación a las diferentes salidas que usted ha hecho y cruzándolo con esta respuesta me podría responder donde se circunscriben las masacres contra la población colombiana en la derecha o en la izquierda, ideológicamente como cataloga usted eso.

DESPACHO. (RECORD 05:08:32) Se reconviene al acusado para que se ciña a los hechos jurídicamente relevantes y que hacen parte de la acusación, ya todas estas explicaciones de los artículos que el señor Mancuso ha dado que venga y no los explique, eso no hace parte de la acusación, la cuestión de las masacres tampoco se esta investigando aquí, entonces señor NARVAEZ las preguntas que vaya a hacer sean unas preguntas que sean pertinentes con los hechos jurídicamente relevantes por los cuales se le esta juzgando a usted. El señor Mancuso no es quien esta siendo investigado acá.

ACUSADO. Dice usted en respuesta que le da al procurador que una de las consecuencias de mis charlas fue el atentado contra Wilson Borja, sírvase decir por favor que información le suministró JOSE MIGUEL NARVAEZ para hacer ese atentado.

TESTIGO. Para hacer el atentado no, usted nos suministró una formación de la posición ideológica de esta persona del peligro que representaba enmarcado dentro del adoctrinamiento ideológico que usted nos daba y de las informaciones que nos transmitía, que hacia parte de ese brazo digamos político sindical que tenia la guerrilla dentro de diferentes organizaciones y que este señor hacia parte de ello, nosotros con esa información tomamos la decisión de actuar militarmente contra WILSON BORJA y atentamos contra él.

ACUSADO. Sobre esa información exclusivamente

TESTIGO. Así es, en este caso específico que estamos hablando

ACUSADO. El señor WILSON BORJA era catalogado como comunista por JOSE MIGUEL NARVAEZ

TESTIGO. Así es doctor

ACUSADO. Cuando dijo JOSÉ MIGUEL NARVÁEZ eso

TESTIGO. En las reuniones que usted con el comandante CARLOS CASTAÑO y yo adelantamos

ACUSADO. En que sitio

TESTIGO. No recuerdo bien pero creo que en la 21

ACUSADO. Le contestó usted al procurador en relación con el señor LUIS ALFREDO COLMENARES, quien es él

TESTIGO. Yo no recuerdo con exactitud

ACUSADO. Usted recuerda si el atentado del señor WILSON BORJA, podría hacer un ejercicio para tratar de determinar si fue antes o después del crimen de JAIME GARZON

TESTIGO. Non podría precisar no lo recuerdo

ACUSADO. Usted recuerda si el señor alias el Iguano era el chofer de alias maicol

TESTIGO. No podría precisar eso, se que eran comandantes ambos de las autodefensas

ACUSADO. De que comandante se habla cuando se habla del Iguano, como se llamaba la estructura que manejaba el Iguano

TESTIGO. Cuando estuvo bajo mi mando frente frontera, bloque Catatumbo

ACUSADO. En que año

TESTIGO.

ACUSADO. En relación al DAS usted ha hablado de la relaciones que se tenían con el DAS y las operaciones que se hicieron con el DAS, nos puede decir las circunstancias de modo, tiempo y lugar y si conoció a la señora GLORIA BORNACELLY

TESTIGO. Creo que si, no recuerdo con exactitud, creo que fue una que estuvo de directora del DAS en el magdalena

ACUSADO. Tuvo usted conocimiento si la señora GLORIA BORNACELLY trabajó con CARLOS CASTAÑO

TESTIGO. Trabajó con JORGE 40 era lo mismo que trabajar con CARLOS CASTAÑO

ACUSADO. En relación con el DAS el director del DAS seccional atlántico señor EMILIO VENCE realizó algunas operaciones paralelamente con usted

TESTIGO. EMILIO VENCE SABALETA siempre nos colaboró desde la época de los tangueros de CARLOS CASTAÑO hasta que se crearon las autodefensas y en los diferentes lugares por donde el estuvo

ACUSADO. En que les colaboraba

TESTIGO. Informaciones sobre objetivos que tenían que ver con la guerrilla, nombres de personas que ejecutábamos nosotros

ACUSADO. De la misma manera usted trabajo, tuvo contacto desarrolló operaciones con el doctor RAMON MARCHENA director seccional de córdoba

TESTIGO. Si señor

ACUSADO. Para que épocas

TESTIGO. No recuerdo

ACUSADO. Podría contestarnos las circunstancias de modo, tiempo y lugar si desarrollo operaciones con el doctor ROMULO BETANCOUR de la seccional Bolívar del DAS

TESTIGO. Y también estuvo en córdoba si, primero lo conocí en Córdoba y después estuvo en Bolívar

ACUSADO. Trabajó con las autodefensas el doctor ROMULO BETANCOUR

TESTIGO. Si

ACUSADO. Del periodo 1997 al periodo 2002 usted nos podría decir cual fue su enlace en el DAS
TESTIGO. Tuvimos varios enlaces porque no solamente era yo, los comandantes estaban autorizados para de manera autónoma mantener esas relaciones y más cuando se esta hablando de DAS regional en las diferentes zonas pero también teníamos contacto con DAS a nivel central, eran muchos los contactos esta este señor RAFAEL GARCIA, si estuvimos con los que usted acaba de nombrar

ACUSADO. Conoció usted a alias LUCAS secretario privado de alias macaco
TESTIGO. Alias Lucas era uno de los secretarios privados de CARLOS CASTAÑO, no recuerdo que macaco haya tenido a no ser como ese bloque no lo conforme yo

ACUSADO. Cuando usted menciona que hacia alas autodefensas se fueron varios militares retirados del ejército podría explicar porque razón llegaron a las autodefensas
TESTIGO. No solamente militares retirados llegaron activos FLOREZ NIÑO, cuando se reunían con nosotros los generales o coroneles de policía o ejercito algunos de ellos eran activos estando en actividad fueron instructores nuestros, unos se retiraban porque estaban aburridos y otros porque tenían procesos investigativos por ejecuciones de aquellos enemigos de la nación para ese momento la guerrilla que combatíamos militar e ideológicamente y políticamente y en ese tipo de acciones están inmiscuidos.

ACUSADO. Dice usted al referirse a JOSE MIGUEL NARVAEZ como profesor de la escuela superior de guerra que tenía muchísimos alumnos, que base tiene usted para afirmar eso
TESTIGO. Usted fue el que nos comentó que era profesor de la escuela superior de guerra y que daba clases en la escuela superior de guerra, que le daba a varios cursos de oficiales, supongo que varios cursos de oficiales son muchos oficiales que están en esos cursos, porque lo que uno tiene conocimiento es que a esos curso siempre llegan grupos numerosos que van ascendiendo en el rango militar

ACUSADO. Cual es la base de su conocimiento
TESTIGO. Lo que me cuentan los oficiales del ejército que hicieron parte de autodefensas

ACUSADO. Quienes
TESTIGO. El mismo Camilo, el mayor HERNANDEZ alias 39, el capitán fino, etc.

ACUSADO. Usted sabe si esos oficiales fueron alumnos de JOSE MIGUEL NARVAEZ
TESTIGO. No tengo conocimiento

ACUSADO. En el momento que usted habla de la ideologización no sale de las siguientes frases, daño a la institucionalidad, guerrilla al poder, régimen totalitario, guerrilleros ideólogos más peligrosos que en fusilados, en esos temas donde esta la clase que le dictó JOSE MIGUEL NARVAEZ de inteligencia que fue la primer respuesta que le dio a la señora juez
TESTIGO. Usted dentro de esa charlas que nos daba nos decía que tuviéramos en cuenta, toda esa información así eran estas personas que estaban infiltrada en estas instituciones con visos de legalidad pero que realmente cumplían una función para la guerrilla del enemigo, ese trabajo de inteligencia había que hacerlo que no podíamos descuidarlos porque un ideólogo o una persona que estaba cumpliendo esa función era mucho mas peligroso que una persona con un fusil. OBJETADA

ACUSADO. Conoce a LUIS ALFREDO COLMENARES

TESTIGO. El señor COLMENARES es una de las personas que usted tildaba que estaban dentro la política pero que eran políticos de la subversión, creo que el estaba por los lados del sur del país no se si en ARAUCA, CASANARE, creo que el fue asesinado en Bogotá

ACUSADO. Que información especifica le dio JOSE MIGUEL NARVAEZ sobre ese señor

TESTIGO. Dr, dentro de las personas que usted enunciaba tildaba diciendo que hacían parte de la guerrilla recuerde, por lo menos yo lo recuerdo con claridad que siempre usted además de todo lo que nos contaba siempre nos hacia referencia estas personas y son las que se han nombrado hoy aquí y que también he contado en mis versiones libres, ahí aparece que eran miembros o por lo menos parte activa de la guerrilla no armada y que cumplían diferentes funciones hacían un daño tremendo porque impulsaban ese poder que estaba adquiriendo la guerrilla para tomarse el poder por las armas en Colombia

ACUSADO. En el mismo cuaderno copia anexo numero 2 en el folio 4 aparece un documento que se llama lista de las víctimas reveladas por SALVATORE MANCUSO, Medellín colprensa el Colombiano. La pregunta es la siguiente aparece una lista de nombres y hay muchas víctimas desde el año 1996, inclusive habla de las vinculaciones con grupos de izquierda específicamente la unión patriótica podría usted decirle a esta audiencia porque lo que se ha entendido acá es que todo los que JOSE MIGUEL NARVAEZ decía que era izquierda ustedes iban y lo mataban, entonces antes de que hablara con ustedes NARVAEZ como hacían.

TESTIGO. No hemos dicho que todo lo que JOSE MIGUEL NARVAEZ decía se asesinaba, algunas de esas personas que usted mencionó fueron objeto de acciones militares y fueron asesinados por las autodefensas o recibieron atentados por parte de las autodefensas o amenazas

ACUSADO. En el mismo documento señora juez cuaderno anexo copia n° 2 no esta el folio, la farsa de Mancuso artículo escrito por MAURICIO VARGAS, da lectura, pregunto cual es la ideología del narcotráfico señor MANCUSO.

TESTIGO. Las economías ilícitas hacen parte del conflicto armado, nosotros no podemos recurrir únicamente la financiación a través de las economías lícitas para combatir a un enemigo tan fortalecido por las finanzas del narcotráfico, cuando le propusimos al presidente Samper en el año 97 antes de que él terminara periodo, que erradicáramos la coca que estaba en el nudo del paramillo a través de sus comisionados de paz y que implementáramos el programa del plante que era erradique plante y pa delante, nos dijeron que no se podía porque era un parque nacional natural porque no había titulación de tierras, porque habían unos campesinos que no tuvieron en cuenta cuando se creo el parque, por lo tanto, no podían hacer nada, entonces le dijimos entonces tiene que haber quien controle esas áreas el Estado no tenemos capacidades, entonces fuimos nosotros quienes entramos a controlar todos los territorios de los que se alimentaba la guerrilla y si no se habrían tomado el poder por las armas, por ello nos tocó recurrir a las finanzas que estaban en los territorios legales como ilegales para enfrentar un fenómeno, por tanto, el narcotráfico es un delito conexo al conflicto armado como se ha reconocido para su conocimiento doctor NARVAEZ y no es de ningún tipo de ideología del narcotráfico, son finanzas que alimentan la guerra como son finanzas lícitas e ilícitas que alimentan los conflictos ilícitos no solo en Colombia sino en el mundo y así como ese documento que usted tiene en la mano eran los documentos que usted llevaba a las reuniones con nosotros, así bien marcaditos, con resaltadores, con separadores exactamente iguales a eso.

ACUSADO. El 12 de diciembre de 2009 la fiscalía afirmó, entre 1996 y 2006 SALVATORE MANCUSO envió más de 119 toneladas de cocaína a Haití, republica dominicana, México, Venezuela y a estados unidos, a eso se refería usted con el equilibrio.

INTERVIENE EL DEFENSOR DEL SEÑOR SALVATORE MANCUSO.

DEFENSA. Yo no voy a defender la pregunta ni más faltaba, pero si la participación de un tercero a este proceso referente a esta situación, porque el derecho a la autoincriminación se le hace de presente al testigo antes de rendir la diligencia y es el Despacho el que debe decidir al respecto. La intervención del abogado del testigo no es procedente.

DESPACHO. Efectivamente pero de todas maneras él como testigo si puede estar asistido de su defensor y su defensor puede velar porque no se le vulneren los derechos a él, pese a que se le indicó que el tenía su derecho a la no autoincriminación, pero el que tiene los conocimientos frente a las preguntas, frente a los cargos, frente a imputaciones, sobre hechos jurídicamente relevantes somos nosotros los que tenemos esos conocimientos técnicos, el testigo se sienta a hablar de hechos, considero que el interrogatorio que en este momento esta elevando el señor JOSE MIGUEL NARVAEZ, es un interrogatorio que prácticamente le esta haciendo imputaciones y cargos al testigo, cuando no es el testigo él que esta aquí siendo investigado, señor NARVAEZ usted esta aquí para que haga preguntas en ejercicio de su derecho de defensa.

DEFENSA. Cual es el fundamento legal para la participación del abogado en la diligencias.

DESPACHO. El esta velando porque se respeten los derechos a su representado, a él no se le ha dejado intervenir, en la primera intervención que hizo se le recriminó y él se abstuvo y ahora que él ve que los derechos de su defendido como testigo se le estaban vulnerado intervino, no creo que en eso haya alguna vulneración, artículo 33 de la Constitución Nacional, principio de la no autoincriminación de todo testigo.

MINISTERIO PÚBLICO. Ya en dos o tres ocasiones se le ha hecho la misma observación al señor JOSE MIGUEL NARVAEZ para que no eleve ese tipo de preguntas, obviamente que se torna redundante y obviamente que nosotros hemos permitido que se hagan esa preguntas pero realmente se debe encaminar al interrogatorio en una debida forma y no hacer preguntas de lo que no es tema del objeto de prueba y eso quedo establecido claramente y se hace el señalamiento que cuando no se están respetando esas reglas, obviamente cuando esta una persona que defiende unos intereses pues tiene que dejar sus constancias.

ACUSADO. En varias de sus salidas procesales ha hablado de su relación con los periodistas del meridiano de Córdoba y el miércoles 9 de septiembre del 98 usted otorgó dos entrevistas sobre las cuales hay un tema que me parece muy importante porque usted ha mencionado varias veces la participación de JOSE MIGUEL NARVAEZ como agente del Estado o como ideólogo de las autodefensas, no entiendo porque cambia de parecer, da lectura, son autónomos o dependían de lo que NARVAEZ le decía en conferencias

TESTIGO. DR. JOSE MIGUEL, dentro del conflicto y dentro de nuestro accionar tuvimos una época de paramilitares y otra época de autodefensas, en esa época de autodefensa nos llevó a mantener una relación estrecha para enfrentar un enemigo común conjunto y ese enemigo conjunto que enfrentamos requería apoyo del estado, usted fue uno de esos apoyos ideológico para nosotros y con

información que llegara hasta nuestro conocimiento, en este caso específico de parte suya, yo todos estos hechos los he reconocido, yo no tengo ningún problema incluso nuestra financiación que a usted tanto le preocupa a través del narcotráfico, si fue una parte de las herramientas a través de las cuales las autodefensas y las guerrillas nos hemos financiado en el conflicto armado eso no es un secreto, las responsabilidades en el conflicto con la información que usted nos dio las he reconocido todas y no tenemos porque ocultar la relación que teníamos con el estado y con las instituciones de presidentes para abajo, también las hemos contado y las hemos reconocido, nosotros no tenemos porque estar encubriendo situaciones aquí en torno, a la pregunta que usted me hace si fuimos un grupo paramilitar en un principio nos transformamos en un grupo de autodefensas, en un principio espolique la diferencia entre paramilitar y autodefensas.

ACUSADO. Pagina 39 cuaderno anexo 2, las ordenes de MANCUSO, da lectura, pregunta, usted considera que JOSE MIGUEL NARVAEZ fue enviado de ALVARO URIBE para ser la conexión con las autodefensas

TESTIGO. NO, nosotros teníamos conexión con ALVARO URIBE desde antes de conocerlo a usted

ACUSADO. Hay un documento que también fue anexado por mi, que es un documento de caracol en relación a "para rendir sus versiones los jefes para libretaron esas versiones", es una grabación de dos horas que trajo el periodista DARIO ARISMENDI, en la que habla SALVATORE MANCUSO, JORGE, en la que habla SALVATORE MANCUSO, JORGE 40, ALEMAN y una abogada, no dicen de quien dice que es abogada de los paras, en esa grabación de habla de varios temas, contratos, etc. y cuando hablan de meter a todo el mundo que se pudiera el almena grita a NARVAEZ, quiero preguntarle señor MANCUSO, que coordinaciones hicieron en ese tipo de reuniones como esa, donde los paras libretaron las versiones y la otra conocida como el iphone de Mancuso. OBJETADA.

DESPACHO. Si efectivamente es un artículo periodístico que esta escrito por otra persona, no se le puede preguntar al testigo por algo que escribió otra persona, si ese artículo tiene un insumo que es una grabación y si es una grabación que da el señor MANCUSO, lo que le tenemos que poner de presente es lo que él ha dicho y no lo que ha escrito el periodista, porque el periodista escribe respecto a su opinión y de acuerdo a lo que él considere importante, entonces tenemos que ponerle de presente es lo que ha dicho el señor MANCUSO.

TESTIGO. Ese fue un ipod que yo tenía informaciones dentro del ipod que al ser extraditado se lo robaron de Itagüí y en algún momento apareció por ahí rodando, pero tuvo manipulación y ciertas variaciones y por ello niquiera en la Corte Suprema de Justicia fue valido como prueba porque no fue adquirido dentro de los elementos de ley. Nosotros tuvimos un acuerdo con el gobierno nacional y era que nos iba a reunir en determinadas colonias penales agrícolas y centros de reclusión con los hombres y mujeres que estuvieron bajo nuestro mando, cada comandante con los bloque que tuvo bajo su mando para poder reunir las verdades del conflicto armado porque era uno de nuestros compromisos, incluso hubo una propuesta de hacerlo en unos estadios de manera pública en MONTERIA en BARRANQUILLA, CARTAGENA, BOGOTA, pero cuando estas verdades empezaron a tocar las responsabilidades de ciertas personas, ese compromiso con el ESTADO no lo cumplió y vieron que se estaba vinculando la responsabilidad del estado en crímenes de guerra, alianza con las autodefensa, incursiones con las autodefensa, no permitieron que se adelantaran y entonces empezaron las autodefensas de cárcel en cárcel para que no nos encontraran y no pudiéramos reconstruir esa verdad, así que no era libretar era un compromiso de la verdad de reconstruir los

hechos de tantos años de guerra y a eso nos dedicamos durante ese tiempo a reconstruir los hechos para poder plasmarlos dentro de las diligencias de justicia y paz.

DESPACHO. Señor MANCUSO cuando tiene disponibilidad para continuar

TESTIGO. Yo todos los días salgo a diligencias de lunes a viernes.

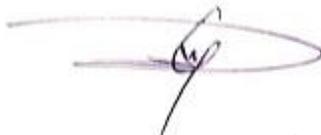
DEFENSA. Con mi usuario analizaremos para ver para determinar si efectivamente lo que faltaba es imprescindible para la defensa, no voy a obligar a mi usuario obviamente a que desestime y renuncia de lo que quería preguntar, le informaremos al despacho.

DESPACHO. Nosotros en el receso del almuerzo previendo este impase nos comunicamos con el Ministerio de Justicia y ellos nos dicen que efectivamente el señor MANCUSO ya tiene todo el año 2024 agendado, que ellos lo que podríamos hacer es mandar la solicitud que si hay un espacio de alguna tarde o alguna mañana que a él no le hagan alguna diligencia en alguna parte entrar nosotros, el problema es que todos tengamos la disposición ese mismo día. Nosotros ya tenemos programado 4 y 6 de diciembre voy a solicitar al Ministerio si hay un espacio en alguno de estos días a ver si lo podemos realizar para finiquitar ahí el punto, les estamos avisando. Voy a realizar las gestiones ante el Ministerio de Justicia para toda esta coordinación.

Se levanta la sesión de audiencia pública siendo las 04:05 p.m., convocando a las partes para el día 4 y 6 de diciembre de 2023 a las 09:00 a.m.

Link audiencia

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/450beff8-f91d-48b2-8350-100a907958fe?vcpubtoken=a0714631-088d-41b2-a13a-5f488b193def>



**DORIS CONSUELO GÓMEZ LOZANO
OFICIAL MAYOR**